



Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE DECAÑO
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realiza-

ción de foros, publicación de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda
PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena
SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez
Dr. Enrique Reyes Vela
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo
Miguel Ángel Patiño Villalobos
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda
Juan Luis Chávez Chávez
Dafne Monserrat González García
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong



**MTRO. EN C. DE LA EDUC. JULIO
OSCAR RASCÓN ZARAGOZA**



**M. EN E.A. FRANCISCO JAVIER
ACOSTA COLLAZO**



**MEF. ALEJANDRA
RUIZ VÁZQUEZ**

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	5
Mtro. en C. de la Educ. Julio Oscar Rascón Zaragoza	7
M. en E.A. Francisco Javier Acosta Collazo	13
MÉF. Alejandra Ruiz Vázquez	19
Foro de presentación	Contraportada

Comisión de la Promoción de Candidatos a Decano

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
Tiraje 650 ejemplares



**CAPÍTULO IV.
DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS**

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS
Y DE LAS RESPONSABILIDADES
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS
DE DESIGNACIÓN.**

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.

Mtro. en C. de la Educ. Julio Oscar Rascón Zaragoza

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Fecha y lugar de nacimiento: 10 de septiembre de 1977, Aguascalientes, Ags.

Profesión: Profesor investigador titular "C" asignatura 10 hrs.

Centro académico: Centro de Educación Media.

Departamento de Filosofía y Letras.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Maestro en Ciencias de la Educación. Universidad del Valle de México. Campus Aguascalientes. (2015)

Licenciado en Letras Hispánicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. (2004)

CERTIFICACIONES Y DIPLOMADOS

· Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS). Noviembre 2013. SEP-SEMS.

· Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior (PROFORDEMS) Sexta Generación, 2012. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

· Diplomado de Formación de Competencias Básicas para la Docencia. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

· Diplomado de Enseñanza Aprendizaje en Ambientes Combinados. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

· Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias Profesionales. Tecnológico de Monterrey. Universidades Tecnológicas.

· Diplomado: Abriendo las Puertas a la Creatividad. Avalado por la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco) y el Instituto Cultural de Aguascalientes. 2003.



ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- Jefe del Departamento de Filosofía y Letras del Centro de Educación Media en los periodos (2014-2017) y (2017-2019). En el que se ha establecido ya un programa permanente de fomento a la lectura, derivado de la capacitación docente en el Encuentro Nacional de Promotores de Lectura, dentro del marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. A partir de esta estrategia docente, se han llevado a cabo ya tres ferias del Libro BachUAA (2017, 2018 y 2019). Así mismo se han obtenido resultados importantes por parte de los estudiantes del Centro como: dos primeros lugares en los concursos de creación literaria de "Cuento Corto", organizados por la Red ANUIES de Educación Media Superior, Región Centro Occidente. Así como dos primeros lugares en el concurso Nacional "La Juventud y la Mar" organizado por la Secretaría de Marina.
- Consejero Propietario del Consejo de Representantes del Centro de Educación Media (2014-2017) y (2017-2019).
- Miembro del Comité del Rediseño, para el Plan de Estudios del Bachillerato Currículo 2018, del Centro de Educación Media (aprobado por el H. Consejo Universitario el 22 de febrero 2018).
- Participación como ponente y tallerista, principalmente en los Coloquios Nacionales de Formación Docente del Nivel Medio Superior. ANUIES, Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario. (Desde el 2008 hasta el 2019).
- Miembro del cuerpo de dictaminadores de la revista DOCERE (2016-2017).

OTRAS ACTIVIDADES

Publicaciones: principalmente en revistas institucionales de la UAA, como *Tierra Baldía* y *Pirocromo*. También ha publicado en las antologías de cuento "*Aquí comienza la sangre*" (2017) y "*Aquí continúa la sangre*" (2018) editadas por la UAA, derivadas de los talleres de creación del género negro, del Segundo y Tercer Encuentro de Novela Negra, coordinados por el Departamento Editorial de la UAA. Promotor de la lectura y la escritura creativa, además de motivador literario y gestor cultural.

PLAN DE TRABAJO

La Educación Media Superior (EMS) en nuestro contexto institucional representa en la actualidad un reto, dadas las circunstancias histórico-políticas y sociales por las que atraviesa nuestro país. Derivado de lo anterior, podemos situar el contexto de nuestro Centro de Educación Media (CEM), el cual refleja en la actualidad una oferta educativa centrada en el desarrollo integral de sus estudiantes a través de planes y programas de estudios con sentido formativo, contando con personal académico que facilite y guíe su aprendizaje, en instalaciones físicas que permitan y estimulen la adquisición del conocimiento global y el desarrollo de la creatividad, con una administración eficiente y en constante evolución acorde a las necesidades de la Institución, sus integrantes y su entorno, de la que egresen jóvenes bachilleres con alta responsabilidad personal y social fundamentada en los más altos valores universales, perfectamente preparados para continuar su formación profesional, para beneficio propio y de la sociedad en general, lo anterior expresado en la Visión Institucional del CEM.

Resulta entonces importante retomar el antecedente referenciado, ya que debemos tomar en cuenta el contexto global de la EMS en México, a partir de las directrices plasmadas en la Reforma Educativa y las Leyes Secundarias, derivadas del modelo planteado a nivel federal en la Nueva Escuela Mexicana.

El contenido determina la forma y el planteamiento central de esta propuesta de trabajo es alinear e incluir con dinamismo, las directrices que lo conforman, a todos los actores y elementos que integran este cosmos educativo; desde la Autonomía como directriz primordial.

Por lo tanto, la propuesta de trabajo es revalorizar la escuela y darle un sentido de actualidad y de inclusión, con pertinencia desde los ejes rectores planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Los estudiantes que actualmente están por cursar o cursando la EMS, representan el primer reto, son ellos la esencia de nuestro Centro, son nuestro propósito y quienes nos direccionan en el diseño de nuestro currículo, nuestros programas de materia y nuestra planeación docente, la educación debe estar pensada en su participación central, como

parte de su formación integral y socioemocional, con el desarrollo de aprendizajes y como parte del desarrollo académico para continuar en el nivel superior. Además, debemos considerar que el espacio en donde se lleve a cabo el acto educativo sea un espacio seguro, digno e inclusivo. Lo cual está considerado por el Modelo Educativo Institucional (MEI). Este proyecto de trabajo incluye la participación conjunta de sus estudiantes, de sus necesidades y propuestas, las cuales serán integradas en acompañamiento, académico, administrativo, socioemocional y de inclusión.

Los jóvenes son el reflejo de nuestra institución, debemos ofrecerles una identidad institucional que los represente.

DOCENCIA

Los docentes somos el siguiente reto, esta propuesta los considera como los actores que promueven, direccionan y disfrutan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y derivado de ese principio particularmente, los docentes del CEM comparten también la sensibilización a través de los principios de humanismo, que son el eje rector de nuestra institución. Por lo tanto, propongo que participemos juntos en programas de actualización docente que fortalezcan y nutran nuestro quehacer docente, tanto en el conocimiento y desarrollo propio de cada una de las áreas académicas que nos correspondan, así como en los temas de inclusión, equidad y manejo de las emociones en el aula. Nosotros somos el modelo de nuestros estudiantes, y por lo tanto debemos contribuir a que la escuela sea un espacio donde los estudiantes se sientan seguros e incluidos.

También es importante retomar y fortalecer los valores cívicos y ciudadanos, a través de programas que promuevan el sentimiento de patriotismo y pertinencia de identidad nacional, como principios de orden y disciplina que deben verse reflejados en la vida académica de los estudiantes. Estos principios son fundamentales para el desarrollo de la comunidad académica y en la que todos debemos participar.

Otro tema de actualización es sobre el uso de los recursos tecnológicos, como las plataformas del aula virtual y el de trabajo colegiado, que contribuirán en nuestro proceso de enseñanza que se encuentra en el Modelo Educativo institucional, el cual menciona lo siguiente: *“La enseñanza es una actividad central en el proceso educativo. Se trata de un proceso de*

intervención, creativo, intencionado y sistemático, con objetivos explícitos que facilitan la interacción del estudiante con los contenidos, a fin de que construya su aprendizaje.”

El siguiente reto será buscar nuevas estrategias para reducir los índices de reprobación y deserción. Alineados a lo planteado en el Plan de Desarrollo Institucional, el cual refleja un alcance de proyección al 2024, del 87% de eficiencia terminal por cohorte generacional, el reto es generar los planes estratégicos para incrementar el porcentaje con la misma expectativa, sin demeritar la calidad y excelencia académica.

La actualización docente, en el marco del fortalecimiento del cuerpo colegiado, se pretende a través de capacitaciones internas, en cursos y talleres que, desde los mismos departamentos, puedan gestionarse como apoyo entre pares y además en constante vinculación con el departamento de actualización académica para la validación de créditos. Esto quiere decir que debemos continuar con el fortalecimiento de capacitación docente a través de los cursos y talleres que se ofrecen, desde el Departamento de Formación Docente y las vías institucionales.

Capacitación en inclusión y equidad. Todos los maestros, todas las formas, la experiencia docente y la libertad de cátedra son un baluarte de la Autonomía y el Humanismo que caracteriza nuestra Institución, por lo tanto, en este sentido, el reto es ofrecer la posibilidad de capacitación docente en temas de inclusión y equidad en las aulas, así como en la práctica docente.

Con la participación del programa de fomento a la lectura y desde el área de Filosofía y Letras, generar estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora y el disfrute y goce de la lectura, así como de la reflexión y crítica desde la filosofía. De la misma forma, promover y fomentar los valores cívicos y éticos, que provienen del conocimiento de la historia, a través de las estrategias promovidas desde el Departamento de Ciencias Sociales Económicas y Administrativas.

Esta propuesta de trabajo propone valorar e incluir la experiencia docente, para fortalecer y apoyar los programas académicos de los departamentos de Actividades Artísticas y Culturales y Deportes, como parte fundamental del desarrollo integral del aprendizaje de los estudiantes.

Promover y difundir la participación de los grupos de actividades artísticas, en eventos institucionales, estatales e internacionales. Así mismo, impulsar el deporte a través de la promoción de hábitos saludables para la formación integral de los estudiantes. Apoyar a las selecciones de los diferentes deportes, para la representación institucional en competencias interinstitucionales, estatales e internacionales.

De la misma forma, promover el desarrollo académico interdepartamental, a través de proyectos de transversalidad, en donde se integre la participación de los cuerpos colegiados, de las diferentes áreas académicas como las de los departamentos de Ciencias Experimentales, Matemáticas y Física. De igual manera se apoyarán las áreas de la Tecnologías del Aprendizaje del Conocimiento (TACS), a través del área de Computación.

Así como el fortalecimiento de los programas del departamento de Idiomas y su contribución al desarrollo de un segundo idioma, como parte fundamental del desarrollo académico de los estudiantes. En lo general se dará cumplimiento a los programas académicos, que emanen de las propias academias en apego a nuestros ordenamientos institucionales.

También se pretende fortalecer las áreas de Asesoría Psicopedagógica, Tutorías y Orientación Vocacional, considerándolas como una parte fundamental del currículo y como un acompañamiento que refuerce la toma de decisiones para el buen desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.

Certificación docente continua. La certificación docente es un compromiso de profesión, certificarnos en nuestras competencias docentes es fundamental para el desarrollo de nuestra práctica docente y fortalece la certeza de calidad y excelencia educativa, que como Institución líder y ejemplo en el estado somos y debemos mantener ese nivel. Nuestros estudiantes se encuentran en un momento de constante cambio en su vida social y emocional, por esta razón debemos estar actualizados y tener las herramientas adecuadas para ofrecer una educación dinámica y de calidad.

Se pretende promover y gestionar la capacitación docente desde la asistencia a coloquios de actualización docente y congresos, en los que la participación de los maestros sea fundamental para contextualizar el aprendizaje de vanguardia y los temas relacionados, en las propuestas de los nuevos modelos educativos que tienen una proyección directa de los

docentes en el aula. Lo que se pretende es ofertar programas de educación media superior, con reconocimiento por su calidad y pertinencia social, con un enfoque innovador y global.

INVESTIGACIÓN

Continuar con la promoción continua de nuestros docentes en congresos y publicaciones en algunos medios de divulgación científica. La estrategia sería a través de difusión, para la publicación de artículos científicos en revistas y medios principalmente institucionales, como la revista DOCERE. Así como la difusión del uso de bases electrónicas de consulta bibliográfica. Incentivando la participación tanto de docentes como de estudiantes del Centro.

VINCULACIÓN

La identidad institucional tiene por demás ya un lugar importante en el estado, y además somos una opción por tradición para el ingreso en nivel medio superior, derivado de la calidad y excelencia académica de la Institución y de la Universalidad, el Humanismo y la Autonomía. El reto en este punto, es aprovechar el talento de los estudiantes y los docentes para consolidar la vinculación con la sociedad y permanecer como primera opción de ingreso en la educación media superior.

La comunicación es un elemento fundamental en la vinculación, el diálogo con la sociedad y otras instancias tanto académicas como administrativas, serán un punto importante para desarrollar una renovada identidad del CEM ante la sociedad y promover los valores institucionales. Así mismo, incentivar y promover talentos en escenarios como concursos y competencias a nivel nacional.

Continuar con la vinculación en la participación social del CEM, con proyectos de servicio social innovadores y con fundamento de vinculación social. Además de generar una vinculación con los padres de familia, a través del programa Escuela para Padres.

La intención es fortalecer y consolidar la vinculación de la UAA, a través del CEM, con organizaciones sociales (civiles, privadas y gubernamentales) mediante la transferencia de conocimientos y tecnología.

GESTIÓN

Hacer buen uso de los recursos destinados. Establecer el diálogo para atender las necesidades y poder

gestionar las atenciones que se requieren. El reto es distribuir equitativamente, el presupuesto asignado al CEM y continuar con el uso adecuado de los recursos con transparencia y resultados. Ser puntuales y seguir el lineamiento de finanzas sanas que la Institución ha promovido. A partir de los resultados, gestionar recursos para atender necesidades que manifieste el CEM, desde la infraestructura hasta el cuerpo docente y los estudiantes. Garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional como un instrumento eficiente y efectivo para la continuidad y evaluación de las metas de la UAA y por lo tanto del CEM.

MENSAJE

Siento un gran compromiso en esta oportunidad que me ofrece la Institución de servir, he tenido la posibilidad de ocupar cargos administrativos, y ya desde hace catorce años, ejercer la docencia comprometida con el CEM, y sus estudiantes. Mi compromiso es ofrecer mi experiencia profesional y administrativa, así como mi disposición institucional y un diálogo constante y abierto con todos los que integramos la comunidad educativa del CEM, promover el desarrollo de la institución en un trabajo integral de estudiantes, docentes, administrativos y sociedad, para mantener la calidad educativa y de excelencia que representa nuestra Máxima casa de estudios, la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

“SE LUMEN PROFERRE”

Mtro. en C. de la Educ. Julio Oscar
Rascón Zaragoza

M. en E.A. Francisco Javier Acosta Collazo

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Fecha y lugar de nacimiento: 16 de agosto de 1962, Aguascalientes, Ags.

Profesión: Profesor e Investigador titular "C". Dedicación parcial 21 hrs.

Centro académico: Centro de Educación Media. Departamento de Ciencias Químico Biológicas. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Antigüedad en la UAA: 30 años.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Licenciatura: Lic. en Biología (UAA) (1986)

Especialidad: Especialidad en Educación Ambiental (UAA) (2001).

Maestría: Maestro en Educación Ambiental (UDG) (2006).

Diplomados: Formación de Competencias Básicas para la Docencia (2010). Enseñanza y Aprendizaje en Línea (2011). Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior. CERTIDEMS – PROFORDEMS (2012). Incorporación de TIC a la Docencia y Digitalización de Contenidos (2014).

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Coordinador del Programa de Educación Ambiental en el Centro de Educación Media (1997-2010). Coordinador de la Academia de Ecología y Educación Ambiental (1996-2014).

Jefe de Departamento de Ciencias Biológicas del Centro de Educación Media (2008).

Consejero Universitario propietario (2010-2019).

Profesor de Biología, Ecología y Educación Ambiental y Biología Nivel Superior del programa de Bachillerato Internacional (1992-2019).



Ponente en diversos foros, congresos nacionales e internacionales en temas de educación ambiental, así como en los Coloquios Nacionales de Formación Docente de la Red Nivel Medio Superior ANUIES.

Verificador por parte de la UAA en el programa federal: Agenda para el desarrollo Estatal (2008-2012).

Publicaciones en la Revista DOCERE de la UAA (2014 y 2016).

Miembro y Coordinador del Comité del Diseño y Rediseño del programa de estudios: Bachillerato General por Competencias (2015 - 2018).

Decano del Centro de Educación Media (2017 – 2019).

OTRAS ACTIVIDADES

Instructor de Educación Ambiental en el Campamento “Los Alamitos” SEDESOL, Gobierno del Estado de Aguascalientes (1995-1998).

Coordinador de Laboratorio, SICOM, Gobierno del Estado de Aguascalientes (1998-2016).

Coordinador de la Red Aguascalentense de Promotores Ambientales (2009 – 2012).

Miembro de la Comisión Estatal de Educación Media del Estado (2017 – 2019).

PLAN DE TRABAJO

El Centro de Educación Media (CEM) se ha distinguido en la sociedad de Aguascalientes como un referente histórico de calidad en el nivel medio superior, lo cual se evidencia mediante indicadores y referentes a nivel regional y nacional, como son el EXANI II, PISA y un plantel reconocido en el nivel II del Sistema Nacional de Bachilleratos, esto representa un gran reto y compromiso en un futuro con rasgos de incertidumbre en materia de evaluación de la calidad en la Nueva Escuela Mexicana.

Sin embargo, el CEM cuenta con fortalezas como un sólido Currículo Basado en Competencias, alienado al Modelo Educativo Institucional (MEI) de la UAA.

Propongo continuar con un proyecto educativo dinámico, flexible y centrado en las necesidades de los estudiantes actuales en un entorno global, na-

cional y local, en concordancia con la Misión, Visión y Valores Institucionales. Los docentes del Centro como actores en el proceso educativo, actualmente desempeñan un papel fundamental, por lo que se continuará con la habilitación y actualización en las estrategias de enseñanza–aprendizaje en un entorno digital, de acuerdo a las necesidades de los cuerpos colegiados o academias.

Los jóvenes de hoy demandan el desarrollo de competencias para el pensamiento crítico, razonamiento lógico y argumentación ante la diversidad de problemas y situaciones, así como fortalecer el sentido y significado de lo que se aprende, de manera que si continuamos transformando los procesos educativos ante los requerimientos del siglo XXI, transformaremos a la sociedad.

Como referencia a esta propuesta de trabajo, se encuentra el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2016-2024) de la UAA, la cual surge a partir del diagnóstico institucional de 2014 y con una metodología que define objetivos institucionales y alcances al año 2024.

DOCENCIA

La docencia tiene como propósito formar integralmente y con un alto sentido humanista a los estudiantes en programas y procesos educativos de alta calidad reconocidos nacional e internacionalmente, de esta forma, los egresados son altamente competentes y contribuyen de forma efectiva al desarrollo sustentable de su entorno (PDI 2016 – 2024).

Se continuará con el fortalecimiento de los dos programas educativos del CEM reconocidos y pertinentes en el nivel nacional e internacional, acreditados y sujetos a evaluación externa de acuerdo a los lineamientos en proceso por parte de la Subsecretaría de Educación del Medio Superior y la Organización del Bachillerato Internacional.

Como parte de los retos en la Institución, están los indicadores como la disminución en los índices de reprobación, el incremento en la eficiencia terminal por cohorte generacional, así como el seguimiento como parte de la tutoría académica que apoye a los estudiantes en sus necesidades académicas, socioemocionales y fortalecimiento en habilidades para la toma de decisiones y resolución de pruebas estandarizadas.

Propongo continuar con el proceso de seguimiento y evaluación de los planes de estudio, para la disminución de los porcentajes en el índice de reprobación se plantea continuar con el seguimiento puntual del Sistema Institucional de Alerta Temprana, de manera que se generen estrategias efectivas para el apoyo a los estudiantes en los procesos educativos que representan dificultad.

Se continuará con el curso propedéutico Curso Cero con mejoras en las áreas de formación en habilidades para el aprendizaje y asignaturas con índices de reprobación considerables. Se diseñará además un instrumento de diagnóstico que permita el seguimiento oportuno y adecuado del trabajo de tutorías longitudinales.

Los resultados con los estudiantes en la formación en Tecnologías de la Información y Comunicación son una fortaleza en el área y se propone continuar con el nuevo enfoque didáctico denominado Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento.

Además de los temas interdisciplinarios como el cuidado del medio ambiente, activación física, escuela segura y protección civil, educación para la paz, entre otros. Se propone generar estrategias para la inclusión educativa, la probidad académica, círculo de lecturas vinculadas a las asignaturas, trabajo en red y un club de robótica. De manera que se integren los principios de un conocimiento pertinente en los jóvenes que deben enfrentar la realidad compleja y en ocasiones con saberes especializados y con exceso de información.

El CEM trabaja estrechamente con la Red Nacional de Educación Media Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y participa anualmente en los Coloquios Nacionales de Formación Docente de Educación Media Superior. Propongo una participación selectiva de docentes que apliquen las mejores experiencias de enseñanza mediante la capacitación con talleres abiertos a toda la comunidad de docentes.

En el marco de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se identifican los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen temas como: educación de calidad, vida y ecosistemas, ciudades y comunidades sostenibles, consumo responsable, etc. El CEM se ha distinguido por sus avances en el tema, logrando reconoci-

mientos importantes como el Premio Municipal del Cuidado al Medio Ambiente. Actualmente se generan estrategias para la implementación de talleres y actividades de certificación con jóvenes interesados en la red de desarrollo sostenible (SDSN MX) en el marco de iniciativas de colaboración con la Organización de Naciones Unidas.

Se continuará apoyando la participación en diversas actividades como la Semana de Divulgación Científica, Ciencia y Tecnología, las Olimpiadas de las Ciencias, las Olimpiadas de Matemáticas, Fórmula 1, el lanzamiento de satélites-lata, proyectos de investigación, entre otros; ya que representa un área importante de oportunidad para promover en los jóvenes una visión y actitud innovadora ante los nuevos desafíos de un entorno de aplicación del conocimiento.

El programa de Orientación Educativa que incluye la asesoría psicopedagógica, psicología, orientación vocacional y tutoría longitudinal, requiere reforzar la vinculación con proyectos de apoyo a los estudiantes y padres de familia que actualmente se viven en un entorno urgente de temas como la prevención y atención ante la inseguridad, violencia y adicciones. Por lo que se plantea generar un esquema de protocolos de actuación ante diversas circunstancias en el contexto de cada uno de los planteles.

INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada en la Institución permite generar, gestionar y aplicar conocimiento de vanguardia que responde a claras necesidades del contexto (PDI 2016 – 2024).

Con base en las características del Centro, esta función sustantiva se lleva a cabo con un mínimo de investigadores. Actualmente docentes del Centro continúan publicando artículos en la Revista DOCCERE de la UAA y participan con diversas ponencias de intervenciones educativas o investigaciones formales, en coloquios nacionales.

En este objetivo institucional propongo un proyecto de formación de jóvenes investigadores vinculados a investigadores de la Institución e incrementar la publicación de artículos formales en la revista digital del CEM.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

La vinculación representa el medio a través del cual la UAA da a conocer el conocimiento y mantiene lazos estrechos y efectivos de colaboración con la comunidad, así como de aportación significativa al desarrollo de la sociedad (PDI 2016 – 2024).

El CEM se distingue por su participación en la sociedad con un gran número de grupos artísticos, proyectos de servicio social y grupos representativos del área de deportes, sin embargo, se requiere un diagnóstico de evaluación de los impactos, de manera que identifiquen fortalezas y áreas de oportunidad.

El área de servicio social ha demostrado un trabajo eficiente que se encuentra en una etapa de definición de procesos vinculados al Sistema de Gestión de Calidad, se propone una evaluación relacionada con el impacto social, así como el énfasis de atención especial a grupos vulnerables, es decir, continuar cumpliendo con la finalidad del servicio como retribución a la sociedad.

Relacionado al área de servicio social, propongo un proyecto de comunicación del Centro, vinculado a Radio y Televisión Universitaria, de manera que los alumnos den a conocer a la sociedad de Aguascalientes la diversidad de actividades académicas, culturales y deportivas realizadas por la comunidad del Centro, y que sea parte de la evaluación por competencias definidas en el Currículo 2018.

Se continuará con el incremento de la oferta en los cursos de extensión universitaria en los diferentes departamentos, haciendo énfasis en la difusión del arte y la cultura, además de las áreas disciplinares identificadas en el Currículo 2018.

Aprovechando la estructura de la plataforma educativa en línea, propongo analizar la viabilidad de cursos de formación gratuita, accesibles al público interesado en temas actuales y vinculados a oficios como complemento a la extensión universitaria.

Los padres de familia son actores importantes de los logros en el aprendizaje en el nivel medio superior, por lo que se continuará con el programa de Escuela para Padres que integra talleres y conferencias, de manera que logren las sinergias necesarias para alcanzar los fines de la educación en el Siglo XXI

GESTIÓN

La Institución presenta eficientes y dinámicas actividades de apoyo que facilitan y enriquecen el desarrollo de las funciones sustantivas al tiempo que se adaptan con la rapidez que demandan las necesidades de éstas, contribuyendo a configurarse como un sistema en mejora constante, congruente con su naturaleza educativa y con las necesidades del entorno (PDI 2016 – 2024).

Utilizando los canales de comunicación establecidos en la normativa institucional, se propone implementar foros de análisis y discusión con alumnos, profesores y administrativos en ambos planteles, de manera que se detecten necesidades de la comunidad educativa y concluya en propuestas de mejora para la comunidad educativa.

El Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2024, aunado a los procesos certificados en la Norma ISO 9000 e ISO 14000, son instrumentos para la gestión eficiente en la Institución, haré énfasis en el seguimiento puntual a los indicadores enmarcados en el Plan de Desarrollo así como las observaciones emanadas por los procesos de certificación y evaluación externa de los programas educativos.

Propongo actualizar el Reglamento del CEM de acuerdo a los lineamientos emanados de la Comisión Permanente de Legislación del H. Consejo Universitario

Actualmente se trabaja de manera estrecha con la Defensoría de los Derechos Universitarios, que ha dado el respaldo necesario ante situaciones de vulnerabilidad y afectación en los derechos. Se dará seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones emitidas, además de continuar con la comunicación eficiente con la comunidad educativa del CEM.

En relación a la infraestructura del Centro, se propone hacer un diagnóstico de prioridades en cada uno de los planteles y generar un plan de acción en comunicación continua con la Dirección de Infraestructura Universitaria.

Se propone un esquema de análisis de la movilidad de la comunidad educativa para generar propuestas en relación al uso de vehículos que generen un mínimo de contaminantes.

MENSAJE

Durante más de tres décadas he mantenido mi compromiso con los Valores Institucionales de la UAA, como son la Responsabilidad Social y ambiental, el Humanismo, la Honestidad, Calidad e Innovación, la Autonomía y Pluralismo. Me comprometo a continuar con la comunicación directa con la comunidad del Centro, así como a consolidar del proyecto educativo acorde a la educación que requieren los estudiantes del siglo XXI, por supuesto con el apoyo invaluable de autoridades, personal docente y administrativo, el Consejo de Representantes y todos los estudiantes de nuestro CEM.

Presento dedicación, servicio y esfuerzo continuo en ambos turnos y ambos planteles, así como atención directa a toda la comunidad, de manera que se logre continuar con el engrandecimiento del Centro de Educación Media de la UAA.

“SE LUMEN PROFERRE”



MEF. Alejandra Ruiz Vázquez

CURRICULUM VITAE

Fecha de nacimiento: 26 de abril de 1973

Lugar de nacimiento: Aguascalientes, Ags.

Profesor e Investigador Titular C del Departamento de Ciencias Sociales, Económicas e Historia, del Centro de Educación Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

HABILIDADES Y ACTITUDES PERSONALES

- Liderazgo en el aula y en los espacios académicos con compañeros docentes
- Resolución de problemas
- Gestión en procesos administrativos y académicos
- Administración de recursos
- Creación y seguimiento de proyectos institucionales
- Trabajo en equipo y coordinación del mismo
- Coordinación de actividades y funciones
- Participación en el mejoramiento de la comunidad académica
- Amabilidad y buen trato con compañeros maestros, administrativos y alumnos
- Compromiso en el trabajo
- Lealtad institucional

EXPERIENCIA LABORAL

- Colaboradora en el Diseño e Implementación del Programa de Tutorías Longitudinales para el Centro de Educación Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Jefa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del CE.RE.SO. El Llano.
- Coautora del Libro "Vida en Reclusión". Material educativo para los Centros Penitenciarios.
- Codiseñadora del Proyecto Atención a Liberados, en la Dirección General de Reeducación Social.



- Jefa del Departamento de Ciencias Sociales, Económicas e Historia del Centro de Educación Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Docente del Centro de Educación Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes desde 1996.
- Tallerista en Coloquios Nacionales de Nivel Medio Superior de la Red de ANUIES.

ESCOLARIDAD

- Secundaria y Bachillerato. Centro de Educación Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Licenciada en Asesoría Psicopedagógica. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Maestría en Educación Familiar. Universidad Panamericana, Campus Aguascalientes.
- Diplomados:
 - Desarrollo Humano. Universidad Iberoamericana.
 - Enseñanza y Aprendizaje en Ambientes Combinados. UAA.
 - Formación en Competencias Básicas para la Docencia. UAA.
 - Formación Docente (Inglés). UAA.
 - Promotor Comunitario en la Educación Ambiental. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
 - Instrumentos de Evaluación del Desempeño Docente en los Procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación en el nivel medio superior, y su relación con la investigación-acción. Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente.
 - Estudios y Certificación en Competencias Docentes del Nivel Medio Superior. Secretaría de Educación Pública-UAA.

PROGRAMA DE TRABAJO

Hoy en día, la formación de los estudiantes en el bachillerato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes enfrenta nuevos retos. La incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación avanza y transforma rápidamente el entorno y las relaciones humanas. Los jóvenes actuales pertenecen a una generación de nativos digitales donde el uso de aparatos electrónicos es casi una extensión de su persona y sus habilidades interpersonales se han modificado debido al uso de las redes sociales. Motivada por la formación de los jóvenes, para que no sólo sean expertos en el uso de las TIC, sino que además sean ciudadanos comprometidos con su sociedad, sanos intelectual, física, psicológica y emocionalmente; que desarrollen una visión a futuro asumiéndose como actores protagonistas con una consciencia clara de sí mismos y de su responsabilidad social, he diseñado este plan de trabajo que tiene como objetivo fundamental plantear las directrices para conducir el Centro de Educación Media y así servir a la comunidad educativa a la que pertenezco.

APRENDER, CUIDARSE Y DIVERTIRSE, son los ejes que dan valor a este plan de trabajo. En primer lugar **APRENDER**, porque los adolescentes llegan a este bachillerato para nutrirse de conocimientos universales y experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, que los transforme en mejores seres humanos impactando su entorno social, donde los docentes debemos ser facilitadores de este aprendizaje. En segundo lugar **CUIDARSE**, incluye a todo el personal: maestros, alumnos, administrativos y personal de intendencia. Mente sana en cuerpo sano; la persona que vive sanamente, que cuida todas las esferas de su desarrollo, es una persona que se desenvuelve en cualquier lugar de manera satisfactoria. Favorecer un cuidado integral tanto en alumnos como en el personal que labora en el Centro es una tarea a realizar dados los factores de riesgo a los que nos enfrentamos personal y socialmente. Y finalmente **DIVERTIRSE**, porque esta etapa, es un periodo de la vida inolvidable para los jóvenes, lleno de alegría, de sueños, de energía, de transformación. Los docentes nos impregnamos de estos elementos para ofrecer nuestra práctica docente. Todos debemos sentirnos cómodos y dispuestos a cumplir con nuestra tarea: enseñar y aprender.

Estos tres ejes están presentes en las siguientes directrices de este Plan de Trabajo.

En relación a los alumnos:

- Diseñar experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula con contenidos y experiencias significativas, que abonen al enriquecimiento de nuestros jóvenes adolescentes, particularmente en lo que se refiere al pensamiento matemático y la competencia comunicativa, toda vez que ambos elementos son cruciales para la inserción de los egresados en el ámbito de pregrado.
- Creación de talleres de escritura académica y de creatividad para acompañar a los estudiantes en el diseño de proyectos tanto de corte científico como literario.
- Impulsar la creatividad y las artes. Realizar exposiciones y muestras artísticas en ambos planteles para que sean valorados por sus compañeros y por los docentes. Difundir en la sociedad este quehacer artístico de nuestros jóvenes, orgullo universitario.
- Impulsar el deporte y la activación física, fundamentales en el adolescente que está en crecimiento y requiere de movimiento, que además impacta en la salud mental. Creación de una pista de tartán en el plantel oriente y de áreas de aparatos de gimnasio en ambos planteles. Fomentar los torneos de competencia al interior del Centro y con otras instituciones educativas estatales y nacionales.
- Detección e impulso de talentos académicos, artísticos y deportivos. Promover becas para talentos.
- Crear una red de difusión que informe al alumnado y a la sociedad sobre las actividades realizadas por los alumnos.
- Darle mayor impulso al Servicio Social, actividad formativa que vincula a los adolescentes con la sociedad, los sensibiliza ante las necesidades sociales, genera compromiso y motiva su crecimiento personal.
- Fortalecimiento del Bachillerato Internacional. Selección de profesores capacitados en la metodología BI, promover intercambios, fomentar la visión emprendedora de sus alumnos.
- Cuidar la salud de los adolescentes:
 - Física. Creación de espacios y/o diseño de actividades que permitan fomentar el desarrollo en esta área.
 - Mental. Creación de espacios de convivencia sana. Realizar actividades que disminuyan el estrés. Difundir mensajes que motiven el desarrollo personal y la autoestima. Impartir

talleres relacionados con la sana convivencia, el manejo de emociones, el proyecto de vida, y la prevención de factores de riesgo psicosociales.

- Nutricional. Contar con personal especializado en el Centro para que asesore a los adolescentes en su alimentación. Diseñar campañas para una buena alimentación. Impulsar comedores que ofrezcan alimentos nutritivos, higiénicos y listos para ser comprados.
- Sexualidad. Ofrecer talleres de educación en la sexualidad, asesoría personal en casos que lo demanden.
- Impulsar el cuidado del medio ambiente a través de una educación para la sustentabilidad de los recursos naturales. Generar campañas que surjan en las aulas y a través del servicio social.
- Implementar el inglés por niveles y fomentar la incorporación de otro idioma o más.
- Se buscará consolidar y promover el aprendizaje en plataformas digitales.
- Creación de espacios para la carga de dispositivos móviles, en áreas comunes.
- Fomentar la tutoría de pares en todas las materias.
- Se fomentarán eventos que promuevan la convivencia, identidad y orgullo institucional en ambos planteles.
- Se promoverán la creación de espacios verdes donde los estudiantes puedan lograr el esparcimiento, además de ser espacios utilizados para el aprendizaje.
- Reestructurar y fortalecer los servicios de apoyo de orientación educativa, tutoría y psicología, que resuelvan necesidades en los jóvenes. Apoyar el programa de Escuela para Padres, para que éstos conozcan y enfrenten los retos de formar jóvenes adolescentes.
- Se fomentarán los valores que promuevan una sociedad sana, en la que el respeto, la libertad, la tolerancia, la comunicación y la aceptación estén por encima de las diferencias.

En relación a los maestros:

- Fomentar un ambiente laboral de armonía, respeto, comunicación, libertad de pensamiento y expresión, donde los maestros que conformen la planta docente sean recontratados porque son especialistas en el área de conocimiento, dispuestos a seguir preparándose y con vocación para educar.
- Promover una capacitación pertinente a una educación del siglo XXI, desarrollando estrategias de enseñanza que incluyan las Tecnologías de la Información y Comunicación y otras, como la gamificación y el aula invertida.
- Reconocer el trabajo del docente, difundiendo las actividades destacadas dignas de ser compartidas entre los pares, reconociéndolos e invitándolos a ser partícipes en los Coloquios Nacionales de la Red de ANUIES.
- Renovar e impulsar el trabajo colegiado a través del fortalecimiento de las academias donde se conjunte la experiencia, la energía y el deseo de transformar, que sean espacios de enriquecimiento docente donde se compartan conocimientos y experiencias que apunten a la mejora de la práctica docente. El lugar donde se diseñan los programas de materias y en donde se refleja el acompañamiento y apoyo de las autoridades para este trabajo colegiado.
- Incentivar el trabajo docente colegiado para darle impulso al Bachillerato Internacional y recuperar el prestigio ante la OBI que por muchos años tuvo el CEM.
- Apoyo a los docentes de los Departamentos de Actividades Artísticas y Deportivas, para que los frutos de su práctica docente seas conocidos y reconocidos por la sociedad de Aguascalientes.
- Crear espacios donde los maestros de asignatura puedan acceder y preparar sus clases, con equipo actualizado.

BENEFICIO PARA MAESTROS Y ALUMNOS

- Modernizar las aulas en el plantel central: ventilación, mobiliario.
- Atender los problemas de seguridad en las intermediaciones de ambos planteles.
- Gestionar para que existan más rutas de transporte para el plantel oriente.

VALORES

- Trabajo, compromiso y entrega.
- Respeto al ser humano en formación, al formador, al personal administrativo y de intendencia.
- Empatía ante la vivencia del otro.
- Vivencia de los valores institucionales: autonomía y responsabilidad social; humanismo; pluralismo; y calidad.

Este plan de trabajo ha sido enriquecido con las aportaciones de maestros, alumnos y demás personal que labora en el Centro de Educación Media. El trabajo en equipo y respeto entre las áreas que conforman este Centro son elementos que deben favorecer la vida institucional.

Finalmente, reitero mi amor y compromiso a nuestra Universidad Autónoma de Aguascalientes. Es mi deseo servir con respeto, compromiso y orgullo universitario.

“SE LUMEN PROFERRE”

FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Lunes 11 de noviembre 13:00 horas	Polifórum Deportivo y Cultural, Bachillerato Central
Jueves 14 de noviembre 13:00 horas	Polifórum Deportivo y Cultural, Bachillerato Oriente

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio